

COMISIÓN PARITARIA 30/05/2019: RELACIÓN DE ESPECIALIDADES VIGENTES DEL NUEVO SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

I N F O R M A

Durante la negociación del Convenio Colectivo 2018/2020, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** apostó por la necesidad de actualizar y modernizar el sistema de clasificación profesional, como eje necesario para articular una verdadera Promoción Interna, Carrera Profesional y Movilidad Voluntaria, nuestros principales objetivos sindicales.

Para concretar esos objetivos, el 30 de mayo, la Comisión Paritaria alcanzó un Acuerdo, que será publicado en el BOCM en los próximos días, mediante el que se establece la relación de especialidades vigentes en los diferentes grupos y categorías profesionales, en virtud del artículo 28 y disposición adicional decimoséptima del Convenio Colectivo. Este Acuerdo era necesario para despejar el camino de la próxima convocatoria del concurso de traslados.

El Acuerdo tiene tres anexos. En el primero de ellos, se relacionan las especialidades existentes; en el segundo, se relacionan las especialidades que se declaran a extinguir porque se corresponden con categorías también declaradas a extinguir o están incluidas en la funcionarización; y en el tercero, se relacionan las equivalencias entre las especialidades actuales y las anteriores.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



***(Se adjuntan anexos en páginas siguientes)**



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate

ANEXO I
ESPECIALIDADES VIGENTES

CATEGORÍA PROFESIONAL	ESPECIALIDADES
Titulado Superior, área A	Traductor/intérprete (la RPT indicará el idioma)
Titulado Medio, área A	Perito judicial (la RPT indicará la materia)
Técnico Especialista I, área A	
Titulado Superior Especialista, área B Titulado Superior, área B Titulado Medio Especialista, área B Titulado Medio, área B Técnico Agropecuario, área B	Investigación agropecuaria, alimentaria y medio ambiental
Técnico Especialista I, área B	Investigación agropecuaria, alimentaria y medio ambiental, imagen y sonido y técnicas y tecnología de sonido del espectáculo (la RPT indicará el perfil profesional)
Técnico especialista II, área B	Investigación agropecuaria, alimentaria y medio ambiental, sastrería, fotografía y emisorista
Técnico de Mantenimiento, área B	Vigilancia incendios forestales y apoyo extinción de incendios forestales
Conductor, área B	Apoyo extinción de incendios forestales
Técnico Auxiliar, área B	Mecánica
Auxiliar de Control e Información, área B	Vigilancia incendios forestales
Educador, área C	Personas con discapacidad intelectual, centros de educación infantil y otras instituciones
Técnico Especialista I, área C	Integrador social, cestería, jardinería, encuadernación, cerámica, artesanía textil, artesanía de la madera, hostelería, animación socio-deportiva, animación socio-cultural y artes escénicas
Titulado Superior Especialista, área D	Como especialidades de esta categoría se recogen todas las especialidades académicas
Titulado Superior, área D	Medicina, psicología, psicología general sanitaria, pedagogía y radiofísica hospitalaria
Titulado Medio Especialista, área D	Obstetricia-ginecología y salud mental
Titulado Medio, área D	Optometría, logopedia, psicomotricista, terapia ocupacional, estimulador, trabajo social, fisioterapia
Diplomado en Enfermería Especialista, área D	Enfermería geriátrica, enfermería de salud mental, enfermería familiar y comunitaria, enfermería del trabajo y enfermería pediátrica
Técnico Especialista I, área D	Anatomía patológica, medicina nuclear, radioterapia, documentación sanitaria, radiodiagnóstico, oncología radioterapia, autopsias, salud mental y laboratorio
Monitor, área D	Terapia ocupacional
Técnico Auxiliar, área D	Farmacia

ANEXO II
ESPECIALIDADES DECLARADAS A EXTINGUIR

CATEGORÍA PROFESIONAL	ESPECIALIDADES
Titulado Superior Especialista, área A	Documentalista y economía
Titulado Superior, área A	Archivos, bibliotecas, museos, área jurídica, economía, derecho, psicología, geografía e historia, historia del arte, periodismo, sociología, filología hispánica, filosofía, ciencias empresariales, ciencias de la información, arqueología y gestión hospitalaria
Titulado Medio, área A	Archivos, museos, economía, derecho, estadística, biblioteconomía, ciencias empresariales, graduado social y técnico en empresas y actividades turísticas
Técnico Especialista I, área A	Consumo-economía doméstica y biblioteconomía
Técnico Especialista II, área A	Biblioteconomía, inspección de transporte y bibliobuses
Titulado Superior, área B	Biología, arquitectura superior, física, farmacia, geología, ingeniero agrónomo, química, ingeniero de caminos, canales y puertos, ingeniería de montes, ingeniería industrial, ingeniería de minas y veterinaria
Titulado Medio, área B	Arquitectura técnica, ingeniería técnica, ingeniería técnica forestal, ingeniería técnica industrial, ingeniería técnica agrícola, ingeniería técnica obras públicas, topografía y técnico de orientación profesional de minusválidos
Encargado I, área B (a extinguir)	Apoyo a extinción de incendios forestales
Técnico Especialista I, área B	Construcción y obras, química, salud ambiental y delineación
Conductor, área B	Carnet B, carnet B tractor, carnet C, carnet C1, carnet BTP y carnet D1
Jefe de Equipo, área B (a extinguir)	Agraria
Técnico de Mantenimiento, área B	Construcción, albañilería y pocería (y afines), carpintería, cerrajería, electricidad y afines, fontanería y afines, pintura y jardinería
Técnico Especialista II, área B	Obras públicas (vigilancia de obras), química, construcción y obras, topografía, delineación, salud ambiental, analista de laboratorio y electricidad
Técnico Especialista III, área B	Reprografía
Técnico Auxiliar, área B	Emisorista
Titulado Superior, área C	Psicopedagogía, geografía e historia, sistemas electrónicos
Titulado Medio, área C	Imagen y sonido, maestro, educación infantil y artes gráficas
Titulado Superior Especialista, área D	Prevención de riesgos laborales
Titulado Superior, área D	Biología, salud pública, física, farmacia, prevención de riesgos laborales y veterinaria
Diplomado en Enfermería, área D	Prevención de riesgos laborales

ANEXO III
EQUIVALENCIA ENTRE ESPECIALIDADES ACTUALES Y ANTERIORES

ACTUALES	ANTERIORES
Titulado Superior, área A Traductor/Intérprete	Titulado Superior, área A Alemán/inglés, árabe, árabe/francés, chino/inglés, francés, inglés/francés, polaco, portugués y portugués/inglés
Titulado Medio, área A Perito Judicial	Titulado Medio, área A Arte, joyas, contabilidad, inmuebles, muebles, automóviles y caligrafía.
Técnico Especialista I, área A Perito Judicial	Técnico Especialista I, área A Automóviles, caligrafía y joyas
Técnico de mantenimiento, área B Extinción de incendios forestales	Oficial de Conservación, área B Auxiliar de Bombero
Conductor, área B Extinción de incendios forestales	Conductor, área B Auxiliar de Bombero Conductor
Educador, área C Personas con discapacidad intelectual	Educador, área C Disminuidos psíquicos
Educador, área C Centros de Educación Infantil	Educador, área C Educación Infantil
Técnico Especialista I, área C Artesanía de la madera	Técnico Especialista I, área C Artesanía de la madera y madera.
Técnico Especialista I, área C Cerámica	Técnico Especialista I, área C Cerámica Técnico Especialista I, área D Barro
Técnico Especialista I, área C Cestería	Técnico Especialista I, área C y Técnico Especialista I, área D Cestería